ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número _ 4 _

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0467 de 2024

Nombre completo del contratista: MARIA CAMILA MOLDON VALDERRAMA

Documento de identificación: 1144106972

Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/SEP/2024	30/DIC/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 14.584.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.584.000	$ 3.646.000	$ 10.938.000	$ 0

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82237022 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 2 DE DICIEMBRE DE 2024 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1:

Elaborar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

- Elaboró evaluación jurídica de los oferentes para el proceso de selección No.4112.020.32.1.0420 - 2024 de MÍNIMA CUANTÍA PROMOCIÓN MATERIAL POP.

 - OFERENTE 1: COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S
 - OFERENTE 2: DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA JJ S.A.S
 - OFERENTE 3: FUNDACIÓN INNOVEMOS +

Las evidencias se adjuntan en este link
https://drive.google.com/drive/folders/1RFkQUd_Irb1YGoSz191sK7RWw9nuC8bF?usp=sharing

- Elaboró informes de evaluación correspondientes al proceso de selección No. 4112.020.32.1.0420-2024 de MÍNIMA CUANTÍA PROMOCIÓN MATERIAL POP.

 - PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN
 - SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN
 - INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Las evidencias se adjuntan en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1IbZ-MovGtDT-I5sjdWHjy64LUqy0dwA2?usp=sharing

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados.

- Formó parte del equipo evaluador del proceso de selección No.4112.020.32.1.0420 - 2024 de MÍNIMA CUANTÍA PROMOCIÓN MATERIAL POP.

Las evidencias se adjuntan en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Zu2uM_p_dSwR9Jck7157EiCc67l0ak3g?usp=sharing

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3:

Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó documentos de modificación de actividades contractuales del contrato de prestación de servicios No. 4134.010.26.1.0683-2024

Las evidencias se adjuntan en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ghtj-dTaX_MYNe1Q4Frh9OMiUQJ-fhhw?usp=sharing

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4:

Las demás actividades relacionadas al desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

- Proyectó acta de terminación anticipada, mediante la cual se se requiere terminar el contrato de prestación de servicios No. 4134.010.26.1.0603-2024

Las evidencias se adjuntan en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1WNak-r62vgW79qgDqNMjqlehXUnZaGSn?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0467 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y firma del Supervisor

Andrés Felipe Olaya Perdomo
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Diciembre 20 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.